

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 327 Miércoles 16 de diciembre de 2020

Sec. IV. Pág. 62631

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47296 MOLLET DEL VALLÈS

Don Iván Pablo Inocencio, Letrado de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Mollet del Vallés,

Declaración de fallecimiento 310/2020.

Parte demandante: Maria del Carmen Torrubia Porras.

Parte demandada: Pedro Torrubia Porras.

Sobre Personas, familia y acogimiento de menores (títulos ii, iii y d.a. 2a) En el que se ha dictado la resolución Decreto de fecha 5/11/2020.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Mollet del Valles, 5 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Ivan Pablo Inocencio.

ID: A200063145-1